ACTA DE LA VIGESIMOSEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2020/0012 (CONTR/2020/484713) "CONTRATO DE SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA Y TURISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022." MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

ASISTENTES

Presidencia:

- D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA).

Vocalías:

- D. José Félix Márquez Velo, representante de la Asesoría Jurídica de la CEETA.
- Dª. María del Mar López Dantas, Interventora Adjunta de la CEETA.
- Dª. Blanca Ortega Collantes, Titulada Superior del Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional para el Empleo de la CEETA.
- Dª. María Navarro Aragón, Titulada Superior del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEETA.

Secretaría:

- D. José Luis Medina García, Asesor Técnico del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEETA.

En Sevilla, a las nueve y treinta (09:30 h) del día 29 de marzo de 2023, concurren en la sala de reuniones de la Secretaría General Técnica, las personas reseñadas anteriormente, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la vista y análisis de los documentos presentados en fase de subsanación de documentación previa a la adjudicación del lote n.º 20, correspondiente al expediente ADM/2020/0012 "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMA-

Código Seguro de verificación:GwUo+HrG5WLZVZIGpr8qdw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	11/04/2023
	JOSE LUIS MEDINA GARCIA			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	GwUo+HrG5WLZVZIGpr8qdw==	PÁGINA	1/3

GwUo+HrG5WLZVZIGpr8qdw==

TIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA Y TURISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022".

Los asistentes arriba indicados constituyen la Mesa de Contratación. El presidente abre la sesión a la hora citada y comunica que con fecha 15 de marzo de 2023 se firmó el acta correspondiente a la vigesimoprimera sesión de esta Mesa. Teniendo todos los miembros conocimiento de dicha acta no se manifiesta disconformidad con la misma. Asimismo, informa que el objeto de esta sesión es el estudio de los documentos presentados para subsanar la documentación previa a la adjudicación correspondiente al citado lote, como único punto del orden del día, extrayéndose las siguientes conclusiones:

LOTE N.º 20: UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR.HH. S.L. Y DISEÑO DE RECURSOS EDUCATIVOS S.L.

*En relación con los **documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora** (Cláusula 10.7.2a del PCAP) o alternativamente Registro de Licitadores:*

DOCUMENTACIÓN CORRECTA

*En relación con los **documentos que acreditan la solvencia económica y financiera** (Cláusula 10.7.2.c y Anexo XV del PCAP) o alternativamente Registro de Licitadores:*

La entidad DISEÑO DE RECURSOS EDUCATIVOS S.L. ha presentado documentación justificativa en la que solicita al Registro Mercantil de Sevilla certificación de la fecha en la que se dio entrada a la presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2018. Sin embargo, de acuerdo con el requerimiento realizado en fase de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la 21ª sesión de esta Mesa de Contratación (acta de 15 de marzo de 2023), la referida entidad deberá presentar certificación expedida por el Registro Mercantil de Sevilla en la que fehacientemente se acredite el depósito de las cuentas anuales correspondiente a cualquiera de los ejercicios de 2018 ó 2019, constando en dicho certificado la **fecha en la que se hizo efectivo dicho depósito**, que en todo caso deberá ser necesariamente anterior a 4 de noviembre de 2020, día en el que finalizó el plazo de presentación de ofertas para este contrato, de conformidad con lo establecido en el PCAP.

No obstante, y con objeto de justificar que la entidad dispone de la suficiente solvencia económica y financiera exigida en el PCAP y rectificando lo recogido en el acta de la referida 21ª sesión sobre este particular, la Mesa considera que es posible la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas correspondientes al **ejercicio 2017**, acreditando igualmente su depósito con la misma exigencia temporal, esto es con anterioridad a 4 de noviembre de 2020, mediante certificación del Registro Mercantil.

Código Seguro de verificación:GwUo+HrG5WLZVZIGpr8qdw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	11/04/2023
	JOSE LUIS MEDINA GARCIA			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	GwUo+HrG5WLZVZIGpr8qdw==	PÁGINA	2/3

GwUo+HrG5WLZVZIGpr8qdw==

A las nueve cuarenta y cinco (09:45 h) del día 29 de marzo de 2023, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Jorge Enrique Martín Martín

EL SECRETARIO,
José Luis Medina García

Código Seguro de verificación:GwUo+HrG5WLZVZIGpr8qdw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA	11/04/2023
	JOSE LUIS MEDINA GARCIA			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	GwUo+HrG5WLZVZIGpr8qdw==	PÁGINA	3/3

GwUo+HrG5WLZVZIGpr8qdw==